

## XI CONCURSO DE POESÍA JOVEN PABLO NERUDA



CONVOCA: Gobierno Departamental de San José (URUGUAY) y la Fundación Pablo Neruda (CHILE)

### Bases

1. Podrán participar poetas uruguayos, radicados en Uruguay o en el extranjero, que tengan entre 18 y 30 años a la fecha de cierre del concurso.
  2. No podrán presentarse ganadores de ediciones anteriores.
  3. Se podrá intervenir con un máximo de cuatro (4) poemas inéditos cada uno de ellos, con un máximo de 40 líneas, con tema libre. Se entregarán 3 copias de cada obra firmada con pseudónimo, dentro de un sobre identificado en su exterior con el mismo pseudónimo, asimismo se deberá de enviar otro sobre identificado en su exterior con el correspondiente pseudónimo. En su interior, deberá figurar: nombre y apellido, fotocopia legible del documento de identidad, domicilio legal, teléfono e indispensable correo electrónico.  
Este sobre permanecerá cerrado hasta que el jurado haya emitido su fallo.
  4. Plazo de presentación de los poemas: hasta el 10 DE AGOSTO DE 2018. A tales efectos, se contará como válida la fecha correspondiente al matasellado en el lugar de envío.
  5. Los trabajos deberán ser enviados por correo postal a la siguiente dirección: Gobierno Departamental de San José ? Dirección Gral. de Cultura ? Espacio Cultural San José, calle 18 de Julio 509, San José de Mayo, Uruguay, ?XI Concurso de Poesía Pablo Neruda?.
  6. Jurado: Estará integrado por: Rafael Courtoisie, Heber Benítez y Maite Burgueño, ganadora del año anterior (2017).
  7. Primer Premio: Viaje a Santiago de Chile (Montevideo-Santiago - Montevideo), con estadía de 7 días, para participar en diversos Talleres de Capacitación de la Fundación ?Pablo Neruda?.
- Como distinción el autor/a premiado/a integrará el Jurado en la edición del concurso siguiente a la presente convocatoria en forma honoraria.
- El Primer Premio podrá ser declarado desierto.
8. Menciones: El jurado otorgará tantas menciones como considere y corresponda de acuerdo con la calidad de las obras presentadas.
  9. Publicación de trabajos premiados: Todos los trabajos premiados formarán parte de un libro que editará el Gobierno Departamental de San José.
  10. Los trabajos no seleccionados para la publicación serán destruidos y no serán devueltos a los autores.
  11. Resultados del concurso: Los resultados del concurso se darán a conocer vía postal a todos los participantes en el transcurso del mes de setiembre de 2018.
  12. Cualquier cuestión no prevista en las presentes bases será resuelta por los Organizadores en acuerdo con el Jurado.